

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MUTATA, ANTIOQUIA

Mutatá, Antioquia, doce (12) de octubre de dos mil veintidós

Radicado	2022-00089
Demandante	Banco de Bogotá s.a.
Demandado	Hernando Durango Puerta
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Incorpora escrito sin pronunciamiento por sustracción de materia
Sustanciación	315

Se incorpora sin pronunciamiento escrito que antecede, allegados a esta dependencia judicial el día 06 de septiembre del año en curso; al cual no se le imprimirá trámite alguno por sustracción de materia, toda vez que, mediante auto interlocutorio 217 del 29 de agosto hogaño, se ordenó seguir adelante con la ejecución.

NOTIFÍQUESE

JUAN FERNANDO ECHAVARRIA LOPERA
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE

MUTATÀ – ANTIOQUIA

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No **046** fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy **14 de octubre** de 2022, a las 8 A.M.

La Secretaria